VISTO el estado que guardan las constancias que obran en el expediente de la verificación vinculante del cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a cargo del sujeto obligado Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo (S.U.T.S.P.L.), correspondiente al año dos mil veinte, se procede a emitir el presente dictamen, en razón de los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

I. Con fecha veintiséis de junio de dos mil veinte, el Pleno del Instituto aprobó el ACUERDO ODG/SE-42/26/06/2020, en la cual establece el calendario de verificaciones de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados que conforma el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismo que se notificó mediante el Sistema de Notificaciones Electrónicas, a los sujetos obligados del ámbito estatal que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales llevará a cabo la verificación vinculante a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, en el periodo del seis de julio al treinta de noviembre de dos mil veinte.

II. Con fecha veinticinco de marzo de dos mil veinte, la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana inició la verificación en el portal de internet del sujeto obligado Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo (S.U.T.S.P.L.) en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo a su tabla de aplicabilidad, dicha descarga finalizó el veinticinco de marzo de dos mil veinte.

III. Con fecha veinticinco de marzo de dos mil veinte, la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana dio inicio a la verificación de la información descargada, a efecto de corroborar, que la información publicada por el sujeto obligado, se encuentre completa y actualizada de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en la normativa aplicable.

IV. Con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de dos mil veinte, la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana inició la verificación del portal de internet del sujeto obligado, observando que cumple con sus obligaciones de transparencia, a través del vínculo de acceso directo al SIPOT, tal como se muestra a continuación:

[ I N S E R T E P A N T A L L A S ]

V. Con fecha veinticinco de marzo de dos mil veinte la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana concluyó la revisión de la información del SIPOT y del portal de internet del sujeto obligado Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo (S.U.T.S.P.L.).

**C O N S I D E R A N D O S**

Primero. La Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo establecido en los artículos 106, fracción VIII, IX y X de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 43, 46, fracciones, VI y VII del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; décimo primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales), cuya última modificación se publicó en el DOF el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete; artículo noveno, fracciones II y III de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los formatos respectivos. Publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 6 de abril de 2018; y del capítulo tercero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia. Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020.

Segundo. Con la finalidad de corroborar la publicación y actualización de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia del sujeto obligado, tanto en su portal de internet como en el SIPOT, se llevó a cabo la verificación de la información publicada del segundo trimestre de dos mil veinte. En este sentido, se revisó si la información cargada en el SIPOT por el sujeto obligado cumple con los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y el artículo noveno, fracciones II y III de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo que los resultados obtenidos se precisaron en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

Cabe señalar que, en virtud de que el sujeto obligado cumple en su portal de internet con la remisión directa al vínculo del SIPOT, no se requiere de la verificación de dicho portal, debido a que se trata de la misma información que ya se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

De esta manera, conforme a la verificación realizada por la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, el sujeto obligado Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo (S.U.T.S.P.L.) obtuvo un puntaje de noventa y cuatro punto cincuenta y cinco por ciento (94.55%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

**D I C T A M E N**

PRIMERO. El sujeto obligado denominado Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo (S.U.T.S.P.L.) incumplió con la publicación de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y/o Ley Número 875 de Transparencia local, obteniendo un total de noventa y cuatro punto cincuenta y cinco puntos porcentuales (94.55%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88, fracción II de la Ley General de Transparencia, 32, fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia local, así como en lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 16 de los Lineamientos de verificación, tal como se advierte de la Memoria Técnica de Verificación, el sujeto obligado debe cumplir con los REQUERIMIENTOS que se formulan a los artículos y fracciones de la Ley General de Transparencia y de la Ley Número 875 de Transparencia local de conformidad con lo siguiente:

**Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

|  |  |
| --- | --- |
| **Art. 70 - Fracción VII. Directorio** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 3. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 3. Nombre del servicio | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 4. Tipo de servicio (catálogo): Directo/Indirecto | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 5. Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 6. Descripción del servicio. Utilizar un lenguaje claro, sencillo y conciso, así como los casos en que debe o puede realizarse el servicio, y los pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización. | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 8. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el servicio que se esté inscribiendo incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 9. Documentos requeridos, en su caso; así como especificar si el servicio debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 10. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio de difusión Oficial | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 11. Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial  | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 12 . Tiempo de respuesta. Especificar el plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el servicio y, en su caso, indicar si aplica la afirmativa o la negativa ficta | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 13. Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante  | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 14. Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención  | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 15. Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 16. Denominación del o las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio, o en caso de ser un servicio indirecto, la denominación del permisionario, concesionario o empresa productiva del Estado | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 17. Domicilio de las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 18. Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 19. Teléfono, extensión en su caso, de contacto de la oficina de atención | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 20. Medios electrónicos de comunicación de la oficina de atención y/o del responsable del Servicio | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 21. Horario de atención (días y horas) | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 22. Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 23. Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago. En su caso, especificar que es gratuito | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 24 . Sustento legal para su cobro, en su caso | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 25 . Lugares donde se efectúa el pago | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 26 . Fundamento jurídico-administrativo del servicio | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 27 . Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 28. Información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del servicio | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 29. Información adicional del servicio, en su caso | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 30. Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es) | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 31. Medios electrónicos de comunicación | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 32 Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal).  | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 33. Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es) | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 34. Medios electrónicos de comunicación | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 35. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 36. Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Tramites y Servicios o al sistema homólogo en la materia | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 37. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 38. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 39. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 40. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información  | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 43. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 44. La información publicada se organiza mediante el formato 19, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 45. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 3. Nombre del trámite | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 4. Descripción del trámite. Utilizar un lenguaje claro, sencillo y conciso, así como los casos en que debe o puede realizarse el servicio, y los pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 5. Tipo de usuario y/o población objetivo | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 6. Modalidad del trámite. Por ejemplo, presencial, en línea, correo, mensajería, Telefónica, módulo itinerante, etcétera | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 7. Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el trámite incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 8. Documentos requeridos, en su caso; así como especificar si el trámite debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 10. Última fecha de publicación en el Medio de Difusión  | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 11. Tiempo de respuesta por parte del sujeto obligado. Plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el Servicio y, en su caso, si aplica la afirmativa o la negativa ficta | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 12. Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 13. Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 14. Vigencia de los resultados del trámite | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 15. Denominación del/las área/s o unidades administrativas en donde se realiza el trámite | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 16. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 17. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 18. Teléfono y extensión en su caso | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 19. Medios electrónicos de comunicación | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 20. Horario de atención (días y horas) | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 21. Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 22. Sustento legal para su cobro, en su caso | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 23. Lugares donde se efectúa el pago | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 24. Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 25. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta) | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 26. Información adicional del trámite, en su caso | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 27. Teléfono y, en su caso, extensión | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 28. Medios electrónicos de comunicación | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 29. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 30 . Teléfono y extensión en su caso | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 31 . Medios electrónicos de comunicación | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 32. Domicilio del lugar donde se reporten anomalías (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 33. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 34. Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 35. Periodo de actualización de la información: trimestral | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 36. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 37. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 38. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información  | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 39. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 40. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 41. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información  | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 42. La información publicada se organiza mediante el formato 20, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 43. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | Se indica que no contiene información correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |

**Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

|  |  |
| --- | --- |
| **Art. 25 - Fracción V. El acta de la asamblea constitutiva** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio la fecha de término de esta fracción es incorrecta, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 25 - Fracción VII. El acta de la asamblea en que se hubiese elegido la directiva** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se advierte que se encontraron registros vacios, referentes al ejercicio 2015, si bien es cierto, se esta verificando el cuarto trimestre del ejercicio 2021, el Sujeto Obligado al publicar información debe contar con la totalidad de registros publicados o debe de estar justificado mediante el criterio nota, omite dicha justificación, por lo que incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Hipervínculo al acta de la asamblea en que se eligió la directiva | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |

TERCERO. Se instruye al sujeto obligado Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo (S.U.T.S.P.L.) para que, dentro del plazo de hasta diez días, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, a través del titular del área responsable de publicar la información relativa a los artículos y fracciones descritas en el numeral SEGUNDO del dictamen, atienda los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación, respecto a sus obligaciones de transparencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 88, fracción II de la Ley General de Transparencia, 32, fracción II de la Ley número 875 de Transparencia; 13,14 y 16 de los Lineamientos de verificación.

CUARTO. Se instruye al sujeto obligado para que al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos, informe a este Instituto sobre su atención por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes direcciondecapacitación.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx; en términos del artículo 16 de los Lineamientos de verificación; debiendo precisar en el informe el nombre y cargo del responsable de publicar la información, así como el de su superior jerárquico.

QUINTO. Se hace del conocimiento del sujeto obligado que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 32, fracción II de la Ley número 875 de Transparencia, y 13, 14 y 16 de los Lineamientos de verificación, por lo que el responsable de publicar la información o, en su caso, el Titular de la Unidad de Transparencia, podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de conformidad con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus correlativos 240, 242, y 252, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Veracruz.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV, del artículo 257, de la Ley número 875 de Transparencia local.

SEXTO. Notifíquese el presente dictamen y su anexo al sujeto obligado denominado Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo (S.U.T.S.P.L.), por medio del Sistema de Notificaciones Electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de verificación.

Así lo dictaminó Irma Domínguez Hernández, Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana, en la Ciudad de Xalapa, treinta de septiembre de dos mil veinte.

Irma Domínguez Hernández

Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana